

Informe de la 9ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

La sesión se llevó a cabo el 14 de febrero de 2020, con la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

El orden del día fue:

1. Estructura de Coordinación.
2. Cronograma de trabajo febrero – marzo de 2020.
3. Vinculación de la PNIF con el Pronafide y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Estructura del documento de la PNIF.
5. Ronda de consultas.
6. Indicadores de la PNIF.

Estructura de Coordinación

La estructura de coordinación propuesta se dividiría en los objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) relacionados directamente con temas de inclusión financiera y aquellos relacionados con las competencias económico-financieras y la protección a los usuarios de servicios financieros. Los primeros estarán coordinados por el CONAIF y los segundos por el Comité de Educación Financiera (CEF).

Asimismo, se propuso un mecanismo de consultas con diversos sectores. El mecanismo será el de las Mesas de diálogo público-privado sobre inclusión y educación financieras. Las mesas estarán compuestas por los siguientes grupos: 1) grupo gubernamental, 2) grupo académico, 3) grupo bancario, y 4) grupo de entidades financieras no bancarias.

Los miembros del Grupo hicieron comentarios sobre el mecanismo de coordinación. Asimismo, los miembros del Grupo aprobaron la estructura de coordinación.

Cronograma de trabajo febrero – marzo de 2020

Respecto a este punto del orden del día, se presentó la propuesta de actividades y calendarización para el desarrollo, formulación, aprobación por el CONAIF y el lanzamiento de una nueva PNIF. Los trabajos con dicho fin iniciarán en febrero de 2020 y concluirían en marzo de 2020. Al respecto, los miembros del Grupo comentaron que la aprobación de la PNIF estaría sujeta a la fecha de la reunión del CONAIF, así como la fecha de lanzamiento.

Los miembros del Grupo aprobaron el cronograma tentativo.

Vinculación de la PNIF con el Pronafide y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Respecto a este punto del orden del día, se describió la vinculación de los siete propuestos objetivos de la PNIF con siete estrategias del Pronafide 2020-2024 y con ocho objetivos del Objetivo de Desarrollo Sustentable aprobado por la Organización de las Naciones Unidas.

Los miembros del Grupo formularon comentarios sobre este punto del orden del día.

Estructura del documento de la PNIF

Al respecto, se presentó la estructura propuesta de la PNIF, que incluirá objetivos, estrategias y líneas de acción. La estructura es:

- 1) Introducción
- 2) Fundamento normativo de elaboración de la política
- 3) Vinculación de la política con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4) Estructura de coordinación
- 5) Diagnóstico de la inclusión financiera en México
- 6) Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024
- 7) Mapa de riesgos
- 8) Anexos

Los miembros del Grupo aprobaron la estructura del documento de la PNIF.

Ronda de consultas

Respecto a este punto del orden del día, se presentó un informe de los asistentes y de las conclusiones de las consultas sobre la PNIF con académicos, gremios del sector financiero e instituciones del gobierno federal que no son miembros del CONAFI. En total se consultó con 7 gremios del sector financiero, 16 entidades del gobierno federal y 18 académicos o expertos en inclusión y educación financieras.

Entre los puntos más importantes están que se recibieron más de 300 comentarios, se propusieron 20 líneas de acción y se modificaron otras 9.

Los miembros del Grupo hicieron comentarios al respecto.

Indicadores de la PNIF

En este punto del orden del día se analizaron los indicadores del objetivo general de la PNIF, de los seis objetivos y de la estrategia transversal.

El objetivo general propuesto fue el de fortalecer la salud financiera de los mexicanos, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del fortalecimiento de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario. Por su parte, sus indicadores serían:

- Porcentaje de adultos que cuenta con el ingreso suficiente para cubrir sus gastos mensuales
- Porcentaje de adultos que puede afrontar emergencias económicas
- Porcentaje de adultos que planea y logra sus metas financieras
- Porcentaje de adultos que pagan sus cuentas a tiempo

Adicionalmente se revisaron los seis objetivos, con sus respectivos indicadores, y la estrategia transversal.

Los miembros del Grupo formularon comentarios al respecto sobre los objetivos, los indicadores y la estrategia transversal.